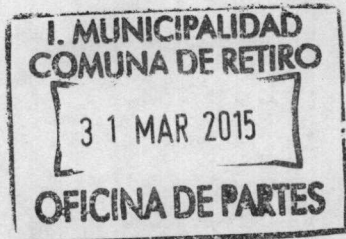


**REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO**

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO N° 988

RETIRO, 31 MAR. 2015
VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N°3.844 de fecha 15.12.2014, que aprueba el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro para el año 2015;
- 2.- La Ley de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su Reglamento;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N°2-19.602;

DECRETO:

1°Apruébese, el Plan de Compras para el año 2015, para las Unidades de Adquisiciones, Depto. de Salud Municipal y Depto. de Educación Municipal, según detalle en nómina adjunta.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Gerardo Bayer Torres
Secretario Municipal



Rodrigo Ramírez Parra
Alcalde de la Comuna

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Adquisiciones
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas. / RRP/GBT/mgc.